

# Norma Piña: Por qué no se paró en evento de AMLO

El 5 de febrero de 2023, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, permaneció sentada durante un evento oficial mientras el presidente López Obrador recibía aplausos.

Por Enya M. Contreras  
20 de septiembre 2024



El 5 de febrero de 2023, durante la conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917 en Querétaro, se generó una polémica que llamó la atención pública: [Norma Piña](#), presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), permaneció sentada mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y otros miembros de su gabinete se levantaban y aplaudían al mandatario durante su discurso. Este gesto, aunque aparentemente menor, fue interpretado como un acto de resistencia o tensión entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo.

## Declaraciones de Norma Piña: No hubo tensión con AMLO

Norma Piña aclaró, en entrevista con la periodista Azucena Uresti para Radio Fórmula, que su decisión de no levantarse durante el evento no generó ningún conflicto directo con el presidente López Obrador. La ministra presidenta subrayó que ese episodio no fue el inicio de la tensión entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Según Piña, dicha

tensión surgió cuando la Suprema Corte declaró inconstitucional la transferencia del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ya que esta decisión violaba el artículo 21 de la Constitución Mexicana. Este fallo del tribunal generó un distanciamiento entre ambos poderes.

Piña también insinuó que las recientes reformas al Poder Judicial impulsadas por López Obrador podrían interpretarse como una especie de represalia por parte del mandatario. Ella destacó que, a su parecer, estas reformas no contribuirían de manera positiva al sistema de justicia mexicano.

### **Contexto del evento: Por qué Norma Piña no se paró**

El evento del 106 aniversario de la Constitución, celebrado en Querétaro, tuvo un momento que pasó de ser protocolario a convertirse en el tema central de las discusiones políticas: mientras todos los asistentes se ponían de pie para aplaudir al presidente, Piña permaneció sentada. Este gesto fue discutido en los medios de comunicación y redes sociales, donde algunos lo interpretaron como una señal de la autonomía del Poder Judicial frente al Ejecutivo, y otros lo vieron como una **falta de respeto**.

Durante la conferencia matutina posterior al evento, López Obrador fue cuestionado al respecto y expresó que lo sucedido con Piña le daba “mucho gusto”. Según el presidente, el hecho de que la ministra no se levantara era una muestra de los cambios que su gobierno había impulsado y de la transformación en las relaciones entre los poderes. AMLO resaltó que en gobiernos anteriores, los ministros de la Corte actuaban como **“empleados del presidente”** y que lo que ocurrió en ese evento simbolizaba la independencia de los jueces frente al poder político.

“Ya no es el presidente quien le da órdenes a los ministros”, dijo López Obrador, añadiendo que esto desmentía las acusaciones de que en México había una dictadura. Además, calificó la actitud de Piña como un signo de la transformación que su gobierno estaba promoviendo, al insistir que antes era impensable que un ministro de la Corte tuviera esa libertad.

### **Críticas desde el Gobierno**

La reacción oficial del gobierno no tardó en llegar. El vocero de la presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, criticó en redes sociales la decisión de la ministra presidenta de no respetar el protocolo del evento, indicando que “resulta desafortunado que no todos respetaron el protocolo de la ceremonia”. Este comentario fue acompañado de una imagen en la que se observaba a Piña sentada mientras los demás estaban de pie.

Ramírez Cuevas también defendió que lo ocurrido era un reflejo del debate de ideas y la vitalidad de las instituciones en México, aunque su mensaje dejaba entrever la molestia por la actitud de la ministra.

### **El Papel de la SCJN y la Independencia Judicial**

Durante su discurso en el evento conmemorativo, Norma Piña hizo una defensa del Poder Judicial y de su autonomía. Subrayó que la independencia judicial no es un privilegio de los jueces, sino un principio fundamental que garantiza la imparcialidad en la impartición de justicia y la protección de las libertades y derechos de todos los ciudadanos. Piña destacó que esta independencia es crucial para que el sistema de justicia funcione de manera adecuada.

### **Reforma al Poder Judicial: ¿Un ajuste de cuentas?**

El conflicto entre el Ejecutivo y el Judicial se agudizó con la reforma constitucional al Poder Judicial que López Obrador impulsó. Esta reforma, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024, introduce cambios en la estructura del sistema judicial mexicano. Uno de los ejes centrales es la elección popular de jueces, magistrados y ministros, un cambio radical en la forma de designar a los encargados de impartir justicia en el país. AMLO defendió esta medida como una manera de democratizar la justicia y hacerla más accesible para todos, alejándola de la corrupción y la influencia de las élites.

El presidente López Obrador explicó que la reforma busca eliminar prácticas **corruptas** y garantizar que los jueces apliquen la ley de manera imparcial. Entre otros puntos destacados, la reforma contempla la creación de órganos independientes que supervisarán el desempeño de los jueces y magistrados, así como la reducción del número de ministros de la SCJN de 11 a 9. También se elimina la pensión vitalicia para los ministros y se establece que sus remuneraciones deben ajustarse al límite salarial del presidente.

Este paquete de reformas fue recibido con escepticismo por parte de algunos sectores del Poder Judicial, quienes lo ven como un intento de AMLO por concentrar más poder y reducir la independencia de los jueces.

En este contexto, Norma Piña dijo que no buscaría someterse a ningún tipo de elección popular para continuar en su puesto, en referencia a las reformas al Poder Judicial que buscan la elección democrática de jueces y magistrados.

[https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/20/norma-pina-por-que-no-se-paro-en-evento-de-amlo/?utm\\_source](https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/20/norma-pina-por-que-no-se-paro-en-evento-de-amlo/?utm_source)